

## Buenas practicas implementadas

### Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores y principios éticos de la Secretaría de Administración y finanzas, se aprobó la publicación a quincenal de volantes informativos, a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos adscritos a la Secretaría

En ese sentido, se han realizado las publicaciones de los siguientes volantes informativos:

1.- Publicación del 9 de mayo de 2022.



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



Medios para la presentación de quejas por falta de integridad

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

1.- Mediante el envío de la queja al correo electrónico [comiteetica.saf@yucatan.gob.mx](mailto:comiteetica.saf@yucatan.gob.mx)

2.- Mediante la presentación de la queja en el buzón físico ubicado en la Unidad de Asesores

3.- Mediante la presentación de la queja a cualquier miembro del Comité de Ética

## 2.- Publicación del 20 de mayo de 2022



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



**Conoce el  
Código de Conducta de la servidores  
públicos de la  
SAF, UGI y FIDARTU**

**Son valores que todo  
servidor público debe  
anteponer en el desempeño  
de su empleo, cargo,  
comisión y funciones:**

- Interes Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y No discriminación
- Equidad de Genero
- Entorno Cultural
- Integridad
- Cooperación
- Liderazgo
- Transparencia
- Rendición de Cuentas

*Elaboro: Navid Perez-FIDARTU*

3.- Publicación del 3 de junio de 2022.

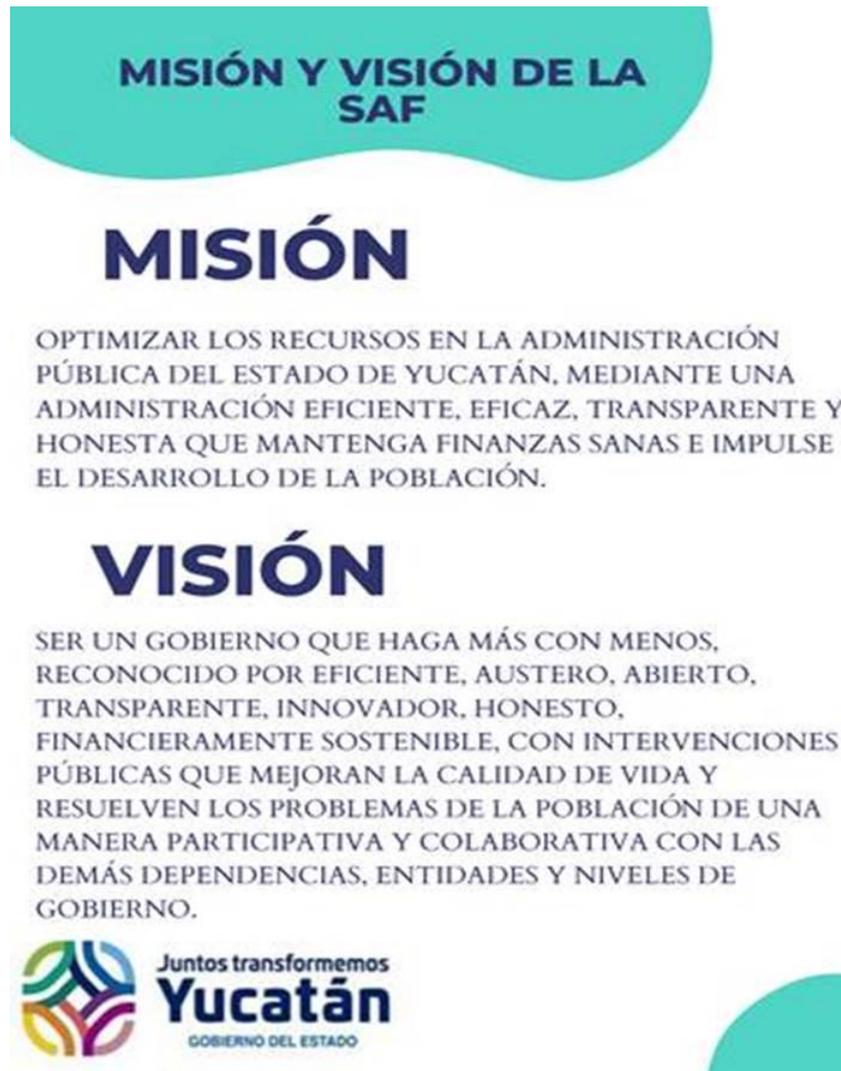


Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



**MISIÓN Y VISIÓN DE LA  
SAF**

## MISIÓN

OPTIMIZAR LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y HONESTA QUE MANTENGA FINANZAS SANAS E IMPULSE EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

## VISIÓN

SER UN GOBIERNO QUE HAGA MÁS CON MENOS, RECONOCIDO POR EFICIENTE, AUSTERO, ABIERTO, TRANSPARENTE, INNOVADOR, HONESTO, FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE, CON INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA Y RESUELVEN LOS PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN DE UNA MANERA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y NIVELES DE GOBIERNO.

